

Kantunil Yucatán a 8 julio del 2014

Oficio No: 5

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Por medio de la presente y en términos del artículo 37 fracción VI de la ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán, le informo que durante el periodo que comprende los meses de abril 2014, mayo 2014, junio 2014, la unidad de acceso a la información pública de ayuntamiento de Kantunil Yucatán, no ha recibido, ni ha dado tramite a ninguna solicitud de acceso a la información pública.

ATENTAMENTE



TOMASA PECH MATOS KANTUNIL, YUCATAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE KANTUNIL

Fecha de actualización: 17 de Julio de 2014